

Un 2026 que nos desafía: defender la vida, proteger derechos, acompañar movimientos

Bruselas, 9 de enero de 2026. — El inicio del año encuentra a la **Red Internacional de Derechos Humanos (RIDHE)** en un momento que demanda claridad y compromiso. Las fiestas de fin de año transcurrieron en una región marcada por el avance del autoritarismo y el endurecimiento de políticas migratorias, con un impacto directo en la vida de las personas en situación de movilidad humana.

Hoy, la vigencia del Derecho Internacional depende de la capacidad colectiva de defender, fortalecer y no erosionar los consensos y mecanismos ya construidos.

Frente a este contexto, **RIDHE** sostiene su papel como red de protección, denuncia y acompañamiento, apostando por la acción colectiva desde la educación y la solidaridad como respuestas frente a la exclusión y la violencia institucional.

En **Venezuela**, la crisis humanitaria y el éxodo persisten, y las personas en movilidad humana continúan expuestas a múltiples formas de violencia, en un escenario regional tensionado por decisiones externas hostiles que erosionan condiciones de protección y colocan a la población civil en una situación de mayor vulnerabilidad.

En **Nicaragua**, la persecución política, la privación arbitraria de la nacionalidad y las expulsiones forzadas han producido apatridia y un exilio prolongado, afectando gravemente a mujeres, personas mayores y familias separadas.

En **El Salvador**, la normalización de medidas excepcionales ha erosionado las garantías básicas y generado nuevos desplazamientos.

Perú sigue marcado por la inestabilidad política y la criminalización de la protesta, con impactos severos en comunidades indígenas y rurales.

Al mismo tiempo, países que históricamente ofrecieron acogida, como **Costa Rica**, atraviesan retrocesos en sus políticas de protección, lo que incrementa la vulnerabilidad de personas solicitantes de asilo y comunidades racializadas en movilidad.

Este escenario regional incluye también a **Estados Unidos**, donde el aumento de deportaciones, la detención de personas migrantes y las restricciones al acceso a mecanismos de protección internacional han generado graves vulneraciones de derechos, especialmente para familias y personas solicitantes de asilo.

De manera estructural, los **pueblos indígenas y afrodescendientes** continúan siendo desplazados de sus territorios, mientras que las **personas mayores, las personas con discapacidad y las personas LGBTIQ+** enfrentan exclusión y escasa protección en contextos de movilidad humana.

A ello se suma la reducción del financiamiento a programas de largo plazo en derechos humanos, lo que debilita la respuesta frente a emergencias y limita procesos sostenidos de acompañamiento y reparación. En este contexto, reafirmamos que las personas afectadas deben ocupar un lugar central en toda política pública y acción humanitaria.

Desde la experiencia de trabajo de RIDHE con poblaciones en situación de vulnerabilidad, **sabemos que incluso en contextos de crisis la esperanza no desaparece**.

La educación, en particular en escenarios de emergencia y movilidad forzada, ha sido un espacio de reconstrucción, encuentro y proyección de futuro. A lo largo de este año, hemos acompañado a **mujeres y jóvenes** que, aún atravesados por el desarraigo y la incertidumbre, **sostienen procesos de aprendizaje, liderazgo y organización colectiva** que nos recuerdan que la dignidad también se defiende creando oportunidades y fortaleciendo capacidades.

En este inicio del 2026 recordamos que, el Derecho Internacional se prueba cuando deja de ser referencia y pasa a ser límite. En una región atravesada por tensiones, desplazamientos y retrocesos, su vigencia depende de que existan redes capaces de sostenerlo en la práctica, proteger a quienes quedan expuestos y evitar que los marcos de protección se vacíen de contenido.

Seguimos presentes, articulando y protegiendo.

Porque somos una red protectora: **Somos RIDHE**.